SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



# ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

30/11

**DATOS PROVEEDOR** 

PROVEEDOR 005919-NORMA EUGENIA OLIVARES GUZMAN

DOMICILIO CANUTO GUERRERO; NO. EXT. MANZANA 2 LOTE 3; ENTRE AVENIDA LUIS

DONALDO COLOSIO Y CALLE GALEANA; SAN JOSÉ; CP. 24040

CODIGO POSTAL 24040

TELEFONO 044 981 111 3359

ORDEN DE SERVICIO

046 - 11/11/2024

21/11/2024 OSV-1240

RV1208-0046

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 12-SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

UNIDAD 08-UNIDAD ADMINISTRATIVA

**OBSERVACIONES** 

**GARANTIAS Y CONDICIONES DE PAGO** 

FORMA DE PAGO 99 - Por definir

GARANTIA REFACCIONES 30 Días

**OBSERVACIONES** 

METODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido

GARANTIA MANO DE OBRA 30 Días

PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CP-2282-A

SERIE 9BFBP3VNXC7911786

LINEA CAMIONETA

MODELO 2012

CILINDROS 4

KILOMETRAJE 158218

DESCRIPCIÓN FORD COURIER 4X2 L PICK UP, CABINA REGULAR, TRANS. MANUAL

LITRAJE 1.6

DISEÑO MOTOR GASOLINA

PARTIDA	СОМСЕРТО	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE		
2612 -	LUBRICANTES Y ADITIVOS		\			\$725.00		
0233 /	ACEITE PARA MOTOR A GASOLINA SINTETICO 10000	PIEZA	MOTORCRAFT	5	\$145.00	\$725.00		
2961 -	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE					\$80.00		
2156	PÍLTRO DE ACEITE PARA CAMIONETA	PIEZA	LTH	1	\$80.00	\$80.00		
3551 -	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		Lanada de la composição d	k		\$150.00		
0691	PERVICIO DE AFINACIÓN MENOR PARA CAMIONETA	SERVICIO	МА	1	\$150.00	\$150.00		

SUBTOTAL

\$955.00

IVA

\$152.80 \$0.00

RESICO TOTAL

107.80

(SON: UN MIL CIENTO SIETE PESOS 80/100 M.N.)

Cadena Original: |12|08||OSV-1240|5919|11078000|21112024|7|79|

Cadena Encriptada: 6Wo1WQBTKV2oRUOD4b/R8VBGykl+1QzZ9q06O46XdWR7v4Rz4ADTnb/OQPMrGV9u

Vo. Bo.

JORGE MANUEL MEJIA CHABLE.

Revisó

ANA ITZEL CANTO ARCOS

CINTHIA KARINA FERNANDEZ GONZALEZ Analista

Página 1 de 4



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR SAFIN GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Mtro. Samuel Adrian Alcudia Moo Director de Control Patrimonial

Mozqueda C. Benito de/Parmonio y Servicios Director Genera

Vo. Bo. Revisó Analista JORGE MANUEL MEJIA CHABLE ANA ITZEL CANTO ARCOS CINTHIA KARINA FERNANDEZ CONZALEZ





21/11/2024 OSV-1240

Página 2 de



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



#### ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

CLAVES PRESUPUESTARIAS	Monto
2111112082165AB435000E029001405780C115A2612	\$841.00
2111112082165CA460000E029001405780C115A3551	\$174.00
2111112082165BB450000E029001405780C115A2961	\$92.80
	<b>\$1,107.80</b>

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 15, 22, fracción II y 28, fracción XLVIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción VII, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche: así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.10.del Manual de Normas y Procedimientos del Eiercicio del Presupuesto vigente.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

	CLAS	SIFICACIÓN EC	CONOMICA	
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE	
	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE FUENTE	TF	5 - RECURSOS FEDERALES	
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A - RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL (PARTICIPACIONES)	

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y /o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

En los casos que existan día (s) habil (es) dentro del plazo de entrega, tal como se señala en el calendario oficial de labores, estas no se deberán contabilizar en el plazo de entrega, entendiéndose como dias hábiles de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 16:00 horas.

La Dependencia verificará conceptos y cantidades de la presente orden, y en caso de existir anomalias deberá apegarse conforme a lo dispuesto en el articulo 45 Parrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles del Estado de Campeche.

Para garantizar el cumplimiento de entrega de los bienes o servicios contratados; para órdenes de servicios con montos de \$50,000 pesos hasta \$100,000.00 pesos con IVA incluido, será a través de un cheque cruzado a nombre del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; de conformidad a lo estipulado en el articulo 3.3.10 párrafo décimo del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente y Artículos 50, 51 fracción III, 52, fracción I, 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración y Finanzas.

JORGE MANUEL MEJIA CHABLE Vo. Bo

ANA ITZEL CANTO ARCOS Revisó

CINTHIA KARINA FERNANDEZ GONZALEZ Analista



21/11/2024 OSV-1240 RV1208-0046 Página 3 de 4



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



## ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones. Será responsabilidad del prestador de servicio el seguimiento del trámite de pago, y una vez efectuado el pago correspondiente por parte de la Secretaria de Administración y Finanzas, deberá enviar los complementos de pagos mediante oficio y /o correo electronico de la Dirección General de Control Patrimonial y Servicios Generales.

RECIBE POR LA DEDENDENCIA  Nombre  Mac  OFICIO DE SOLICITUD  Fecha  Propried To Ficha To Fich	
☐ OFICIO DE SOLICITUD	)
Facha	
FORMATO DCP-03	
Firma FORMATO DCP-01	
Garage Firma	
Cargo avalista Conforme No conforme	

Vo. Bo. JORGE MANUEL MEJIA CHABBER
Revisó ANA ITZEL CANTO ARCOS
Analista CINTHIA KARINA FERNANDEZ GONZALEZ



21/11/2024 OSV-1240 Página 4 de 4